



## CONDICIONES GENERALES POR EL ALQUILER Y RESERVA

---

Tendrán que presentar la correspondiente titulación náutica, de acuerdo con la embarcación escogida, junto con su DNI o pasaporte y facilitar una tarjeta de crédito para la fianza del alquiler.

Para la formalización de la reserva tendrán que abonar el 50% del importe total del alquiler (no reembolsable). En casos de días de fuerte lluvia o en mal estado del mar, confirmado también por nuestra empresa, el cliente tendrá la opción de escoger otro día hábil para su alquiler según disponibilidad de embarcaciones.

El 50% restante, se pagará al tomar posesión de la embarcación, junto con la fianza de daños y carburante (que dependerá de la embarcación). Las reservas y contratos podrán formalizarse por la página web o vía mail.

**Anulaciones:** si el cliente ha pagado la totalidad, sólo se le volverán los importes, en caso de avería de la embarcación, inimputable al cliente.

**Fianza:** El cliente tendrá que depositar una fianza para responder a cualquier desperfecto, pérdida de objetos o retraso a la entrega de la embarcación. Sin embargo, si la cantidad resultante de los casos anteriormente mencionados fuese superior a la fianza, el cliente queda obligado a pagar la diferencia. La fianza se volverá al cliente una vez comprobado el estado de la embarcación.

**Nº de pasajeros:** Sólo se pueden embarcar el número de personas autorizadas, según la embarcación alquilada, quedando el arrendador exento de toda responsabilidad si el arrendatario incumple la autorización.

**Aprovisionamiento:** Los gastos de aprovisionamiento de carburante, son a cargo del cliente. Al realizar el check-in el cliente dejará hecho un prepagado del carburante a utilizar, que variará en función de la embarcación. Al final del alquiler se cobrará el combustible utilizado.

**Seguro:** El seguro obligatorio está incluido dentro del precio del alquiler.

**Entregas y recogidas:** Se Entregarán las embarcaciones en el puerto Club Nàutic Port d'Aro. Las entregas serán de 9 a 11 h y las recogidas de 17 a 18.30h. Agradeceremos la puntualidad y que nos avisen si quieren llegar fuera de estos horarios. Siempre pediremos una hora aproximada de llegada para que le podamos atender de la mejor manera.

Cuando les entreguemos la embarcación, les abasteceremos del material de seguridad necesario. Les explicaremos el funcionamiento de la embarcación y no duden en preguntar cualquier cuestión que tengan.

**2025 – COSTABRAVARENTBOAT**

[www.costabravarentboat.com](http://www.costabravarentboat.com)

[info@costabravarentboat.com](mailto:info@costabravarentboat.com)

**INNOVATOOL EXPORT SLU**

La Empresa no se hace responsable de las condiciones meteorológicas adversas, durante los días de su alquiler. Puede consultar la previsión meteorológica, entre otros sitios, en los portales de meteocat, windfinder, windguru...

La empresa no se hace responsable de los daños o pérdidas de los objetos personales que puedan sufrir los clientes durante su alquiler.

En caso de avería o problema mecánico, tienen que llamar únicamente a nuestro servicio técnico y nuestros mecánicos los asistirán lo más rápido posible. En caso de que el problema no se pueda solucionar en un tiempo razonable, se les entregaría una embarcación de características similares en la medida de lo posible.

**PROHIBICIONES:** queda totalmente prohibido:

- 1- Embarcar armas y estupefacientes.
- 2- Subcontratar la embarcación.
- 3- Transportar mercancías y pasajeros de pago, la pesca comercial o participar en regatas.
- 4- Cualquier otra actividad prohibida por la ley o por la normativa medioambiental.
- 5- Amarrar en una boya, si no está vigilada y autorizada por la Dirección General de la Marina.
- 6- Parar la embarcación en la playa o acceder a ella, si no se mediante un canal autorizado.
- 7- Conducir sin el correspondiente título de navegación.
- 8- Conducir bajo los efectos de bebidas alcohólicas o de estupefacientes.

\* **Responsabilidades:** En caso de incumplir las normas establecidas por Aduanas y Marina, el único responsable ante la ley, será el contratante. La negligencia en la utilización de la embarcación, infringiendo la Legislación vigente, será motivo de invalidar inmediatamente el contrato, quedando las cantidades pagadas en concepto de indemnización en favor de la empresa INNOVATOOL EXPORT SLU

**2025 – COSTABRAVARENTBOAT**

[www.costabravarentboat.com](http://www.costabravarentboat.com)

[info@costabravarentboat.com](mailto:info@costabravarentboat.com)

**INNOVATOOL EXPORT SLU**